

Desarrollo ciudadano y profesional: repensando las ciencias de la educación ante el sueño de lo posible

Citizen and professional development: rethinking educational sciences as a possible dream

Acosta Morales, Haydeé

Haydeé Acosta Morales haydee.acosta@umcc.cu
Universidad de Matanzas, Cuba

Entretextos

Universidad de La Guajira, Colombia
ISSN: 0123-9333
ISSN-e: 2805-6159
Periodicidad: Semestral
vol. 17, núm. 33, 2023
entretextos@uniguajira.edu.co

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/673/6734638003/>

DOI: <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.8214295>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

La Ciudad de los Saberes, como se identifica a la Universidad de Matanzas, en su 50 Aniversario, implicada en el cumplimiento de la Agenda 2030, convocó a educadores del mundo a compartir experiencias sobre el nivel de desarrollo en la investigación de las ciencias y las humanidades, a propiciar debates científicos y académicos en torno a los resultados de ciencia, tecnología e innovación y de gestión universitaria, que constituyan propuestas pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y su contribución a la educación superior.

En el marco de esta convención, el Centro de Estudios Educativos asumió la coordinación del VII Taller Internacional “La formación básica y de posgrado en la universidad contemporánea”, con el propósito de estimular el debate científico en torno a una perspectiva innovadora de la investigación científica en la educación superior ante los retos de la Agenda 2030. Este fue un momento de aprendizaje para la comprensión de la necesidad de continuar profundizando en la labor educativa que con responsabilidad y compromiso debemos desarrollar los docentes, en cuanto al papel de la educación como “espacio de socialización

y de transformación del educando en un ser social, en parte constitutiva de una comunidad humana particular, paso imprescindible y único modo posible para hacerlo representante y partícipe del género humano” (Fabelo, 2004, p. 41).

Ante la complejidad socioeconómica, política y cultural en que, en este siglo XXI, vive la humanidad, la práctica y teoría educacional tienen como grandes desafíos, atender al desarrollo de la espiritualidad humana, articular el pasado y el presente, unir historia y experiencia, como único modo para salvar al ser humano en su integralidad y así avanzar hacia un futuro donde creadoramente esté presente lo mejor de la cultura heredada, convencidos de que un progreso auténtico parte de las raíces de quiénes somos y hacia dónde vamos. Este proceso desde la perspectiva filosófica dialéctico- materialista que se concibe, asume al ser humano en su medio social y se comprende el origen y desarrollo de la personalidad en el contexto histórico-cultural en que se desenvuelve.

Un faro y guía en este colosal empeño lo constituye, sin lugar a dudas, la obra y el pensamiento pedagógico de José Martí (1853-1895). Su ideario, continuidad del quehacer pedagógico cubano, se sustenta en las raíces del presbítero Félix Varela Morales y de su discípulo José de la Luz y Caballero, que él supo enriquecer con una visión universal cargada de un humanismo sin límites, al buscar la parte positiva del hombre, confiar en él en los momentos más difíciles; destacar el papel de la familia en la educación de los niños y los jóvenes; enfatizar en la importancia de vincular la teoría con la práctica como medio educativo de moralidad, para que aprendieran a amar la naturaleza con el fruto de su trabajo; desarrollar el proceso lógico del pensamiento de forma científica, sin ataduras, ni prejuicios, libre y abierto a los cambios; asignar a las universidades la función de preparar hombres necesarios a la sociedad y no por mero oficio o profesión.

El legado político y educativo martiano sienta las bases de la ética pedagógica del maestro cubano: altruismo, amor infinito, desinterés, ejemplaridad y fe en el crecimiento espiritual para vencer las barreras y transformar la realidad y a sí mismo.

Sin desconocer la función formativa de la universidad, de dotar de conocimientos técnico-profesionales a los educandos que se preparan en las más diversas ramas del saber, este texto pone su énfasis en el componente educativo de esa formación, expresión de la unidad indisoluble entre lo instructivo y lo educativo, componentes de la integralidad de la personalidad del profesional y ciudadano a que se aspira, en una sociedad convencida de que otro mundo mejor es posible.

En ello adquiere una singular relevancia la educación de valores, sentimientos, emociones, desde un enfoque histórico-cultural, que implica trascender los currículos escolares reproductivos y tecnocráticos que convierten el acto educativo en un proceso rígido con estructura lineal y vertical, con una docencia que debe procurar no salirse de los márgenes establecidos, bajo la lógica de una educación bancaria (Freire, 1978); y ser consecuentes con una educación reflexiva y comprometida de manera crítica con los reales problemas sociales que afectan a la comunidad, por el papel que ella desempeña como transformadora de la sociedad (Murillo y Hernández-Castilla, 2014).

La educación del carácter, declara Ahedo (2018), siguiendo a Dewey, debe dirigirse hacia dos sentidos, el intelectual y el emocional. Este proceso también presta atención a la formación del profesorado, como gestor cultural de la escuela,

aborda en forma crítica los contenidos del ámbito afectivo, con un sentido pedagógico, y evita transferir en forma acrítica aspectos psicológicos o de otras áreas del conocimiento (Mujica, Inostroza y Orellana, 2018).

Ello implica formar ciudadanos y profesionales capaces de convivir en una sociedad cada vez más diversa, construir prácticas habituales que favorezcan la participación y la creación de ambientes democráticos, sensibles al sufrimiento ajeno y a las problemáticas sociales de cada comunidad educativa, bajo el prisma de la justicia social, proceso dinámico, en constante reflexión y mejora, que cada vez más debe tender a ampliar el máximo histórico potencial de igualdad, equidad, libertad, solidaridad, tolerancia (Fabelo y Acosta, 2009), en aras de la construcción de sociedades más justas, para lo cual se hace indispensable el desarrollo moral de niños y adolescentes, que han de crecer para en un futuro ser los ciudadanos y profesionales que tendrán la posibilidad de reproducir o transformar las micro y macro comunidades en las que tengan participación.

Agradecemos a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Guajira, que su publicación semestral *Entretextos*, nos haya permitido socializar estas propuestas educativas, sustentadas en las ciencias de la educación, por constituir un innovador intento por educar la personalidad de los estudiantes universitarios, en correspondencia con la necesidad de estos tiempos.

Notas

- Referencias bibliográficas** Ahedo, J. (2018). ¿Qué aporta John Dewey acerca del rol del profesor en la educación moral? *Foro de Educación*, 16(24), 125-140. <https://doi.org/10.14516/fde.510>
- Fabelo, J. R. (2004). Educación, Valores e Identidades. *Revista Educación y Cultura*. Año IV. Marzo.
- Fabelo, J. R., Acosta, H. (2009). Para un estudio de la justicia como valor. *Dialéctica, nueva época*, 31(41), invierno 2008 - primavera 2009.
- Freire, P. (1978). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Martí, J. (1975). *Escuela de Electricidad* (La América, Nueva York, noviembre de 1883). En José Martí *Obras Escogidas*. T. 8, 281 p. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Mujica, F., Inostroza, C. & Orellana, N. (2018) Educar las Emociones con un Sentido Pedagógico: Un Aporte a la Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 7(2), 113-127. <https://doi.org/10.15366/riejs2018.7.2.007>
- Murillo, F. J., Hernández-Castilla, R. (2014). Liderando escuelas justas para la justicia social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 3(4), 13-32.